



F-GC-05  
Versión: 8  
Noviembre 2020

## GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

## PERSONAS NATURALES


DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	/	
Fotocopia de la matrícula profesional.	/	
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.	/	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.		→ Actualizar
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> ) ó ( <a href="http://200.93.128.205/web">http://200.93.128.205/web</a> )	/	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.procuraduria.gov.co">http://www.procuraduria.gov.co</a> )	/	
Certificado de antecedentes judiciales. <b>(Opcional)</b> ( <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> )	/	
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).	/	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.		/
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	/	
Cotización o propuesta.	/	
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva ( <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> )	/	
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	/	

Fecha de presentación:

CONTRATISTA:

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA:

FIRMA DE QUIEN VERIFICA:

  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



300478

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

189174

Tarjeta No.

23/03/2010

Fecha de  
Expedicion

28/01/2010

Fecha de  
Grado

ALEJANDRO

URIBE GALLEGO

75106724

Cedula

CALDAS

Consejo Seccional

DE MANIZALES

Universidad



Francisco Escobar Henriquez  
Presidente Consejo Superior de la Judicatura



Bienvenido  
Thursday, March 2, 2023

[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)



COMISION NACIONAL DE  
Disciplina  
Judicial

Comisión Nacional de Disciplina Judicial - Antecedentes Disciplinarios

Buscar por:  Funcionario Judicial  Abogado  Licencia temporal abogado

Número Documento: 75106724

Buscar

Imprimir Certificado

Main Report

República de Colombia  
Rama Judicial



COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS  
DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL  
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. 2903909

**CERTIFICA :**

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **ALEJANDRO URIBE GALLEGO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **75106724** y la tarjeta de abogado (a) No. **189174**

Page 1 of 1

**Este Certificado no acredita la calidad de Abogado**

**Nota:** Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial>.

Bogotá, D.C., DADO A LOS DOS (2) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO  
SECRETARIO JUDICIAL





CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de marzo de 2023, a las 09:46:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	75106724
Código de Verificación	75106724230302094651

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 217827925**



WEB  
09:45:58  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRO URIBE GALLEGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 75106724:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes, deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:51:30 AM horas del 02/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 75106724

Apellidos y Nombres: **URIBE GALLEGO ALEJANDRO**

### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación

GOV.CO





RAZON SOCIAL :	ALEJANDRO URIBE
IDENTIFICACION:	CC-75106724
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-02-08
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-02-07
FECHA DE PAGO:	2023-02-08
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERIODO PENSION:	2023-01 ✓
PERIODO SALUD:	2023-01 ✓
NUMERO PLANILLA:	25554768
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	25554768
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 2.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 400	\$ 312.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 2.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 500	\$ 400.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 2.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 13.100
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 1.000	\$ 725.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	07/03/2023
----------------------------------	------------

Manizales, 28 de febrero de 2023

Doctor:  
ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
La ciudad

**REFERENCIA: PROPUESTA ECONOMICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER EL BIENESTAR DE LOS EMPLEADOS DE LA ENTIDAD.**

Cordial saludo;

De acuerdo a invitación realizada por su entidad para la prestación de servicios profesionales como abogado especialista en seguridad social para atender las necesidades de los empleados de Empocaldas S.A. que se encuentran proximos a pensionarse:

**- Contratante: EMPOCALDAS. S.A.**

**- Proponente: ALEJANDRO URIBE GALLEGO.**

C.C. No. 75106724 de Manizales

T.P. No. 189.174 del C.S. de la Judicatura

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

Abogado - Universidad de Manizales.  
Especialista en Seguridad Social - Universidad de Manizales.

**EXPERIENCIA PROFESIONAL Y RELACIONADA**

2007 y 2008

Practicante Consultorio Jurídico "Guillermo Buriticá Restrepo" Universidad de Manizales. Elaborar diferentes actividades, conforme a las áreas específicas, incluidas dentro del programa. (Área Administrativa, penal, laboral y civil).

2009

Tribunal Administrativo de Caldas

Perfil: Auxiliar Judicial Ad-Honorem

Revisión y sustentación de expedientes. Elaborar proyectos de Autos Interlocutorios y de sustanciación. Elaborar proyectos de Sentencias en diversos procesos ordinarios. Desarrollar labores de radicación, organización y

Corporación Cívica de Caldas

Perfil: Abogado contratista.

Asesorar, consultar e investigar temas relacionados con el manejo y desempeño del sector público en Manizales y Caldas. Ejercer Vigilancia ciudadana con el fin de evitar y denunciar la Corrupción.

2010 – 2012

Instituto de Seguros Sociales

Perfil: Abogado Contratista

Estudiar y sustanciar expedientes tendientes a resolver solicitudes pensionales de todos los tipos prestacionales, aplicando Ley y Jusiprudencia para una correcta expedición de Actos Administrativos.

2012 – 2014 (Agosto)

Tribunal Administrativo de Caldas

Cargo: Escribiente

Perfil: Revisión y sustentación de expedientes en primera y segunda instancia. Elaborar proyectos de Autos Interlocutorios y de sustanciación en diversos procesos ordinarios y constitucionales. Desarrollar labores de radicación, organización y movimientos de los procesos correspondientes al Despacho, procesamiento de la base de datos que se tiene para el efecto.

2015 – 2022

Departamento de Caldas

Cargo: Abogado Contratista

Perfil: Prestar el apoyo técnico a la Unidad jurídica en relación con los trámites que es necesario adelantar ante las autoridades administrativas y de control como apoyo a los procesos judiciales y extrajudiciales que cursan o lleguen a instaurar en contra de la Secretaría de Educación de Caldas en los juzgados administrativos y laborales del circuito de Manizales, en el Tribunal Contencioso Administrativo de Caldas y en otros despachos judiciales durante el plazo contractual.

2016 – 2021

Municipio de Risaralda – Caldas

Cargo: Abogado Contratista.

Perfil: Asesorar al municipio de Risaralda, frente al cobro de cuotas partes y bonos pensionales. Así mismo apoyar el proceso de reconocimiento de Bonos Pensionales en la Plataforma FONPET.

Calle 23 No. 23 - 16

e-mail: abogadoalejandrouribe@gmail.com

Edificio Caja Social; Manizales

## **- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**

La presente propuesta tiene por objetivo la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto se centra en la prestación de mis servicios profesionales como abogado para realizar onversatorios y asesoría Técnica de los empleados de EMPOCADLAS S.A. que esten proximos a pensionarse, de lo anterior, se les realizará una exposición respecto de los dos regimenes pensionales, así mismo, se les informará respecto de la actualidad legal y juridprudencialen pensiones, así como una amplia exposición del acontecer de los traslados de regimen pensional ya sea de manera ordinaria, por tutela o a través de demanda ordinaria. Así mismo me encuentro en capacidad de atender asuntos judiciales a los que tengan relación con el objeto de este contrato en calidad de apoyo a la gestión, a lo cual también se puede realizar revisión y/o elaboración de documentos que requiera el área de Talento Humano de la empresa EMPOCALDAS S.A. así como se realizarán charlas de actualidad pensional y para quienes apenas se encuentren ingresando al sistema pensional así como quienes ya se encuentren próximos a pensionarse.

## **- OBLIGACIONES A ADQUIRIR**

En virtud de la ejecución del contrato que pretendo suscribir con su entidad, las obligaciones a adquirir se centran en, además, la exposición de la actualidad pensional de los regímenes pensionales vigentes, con sus ventajas y desventajas: realizar el estudio individualizado de cada una de las personas próximas a pensionarse que se encuentren laborando al servicio de Empocaldas.

La prestación del servicio se hará ejecutando todas las obligaciones de medio a que haya lugar en desarrollo; con plena autonomía técnica y administrativa, aportando mis conocimientos técnicos y experticia profesional para el logro de los fines perseguidos por la entidad contratante. Así mismo, si es del caso; las siguientes:

- Se analizará, estudiará y sustentará dentro de los términos las diferentes actuaciones requeridas por los pre pensionados de Empocaldas S.A, de conformidad con la Ley y, por consiguiente, manejaré, recopilaré, y revisaré cada uno de los casos puntuales a los que sea requerido.
- Se atenderán actividades de apoyo a la gestión, que requiera el área de talento humano, inclusive aquellas que requieran representación judicial.
- Asistiré a las reuniones que requiera la entidad contratante por la vigencia del contrato.
- Presentaré informes al supervisor del contrato, y se desarrollará base de datos de las personas atendidas.

## **- REQUERIMIENTOS**

Para la ejecución de la presente propuesta, una vez sea aceptada por EMPOCALDAS S.A., demandará de ésta obligaciones y acciones con relación a:

externos e internos teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de la entidad.

- Realizar la supervisión en los términos en que se estipule en el contrato y realizar la evaluación y dar el visto bueno a las actividades que se realicen e informes parciales que se presenten, según lo pactado.
- Realizar los pagos según se estipule en el contrato.

#### - TIEMPO DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en un tiempo de tres (03) meses aproximadamente, contados a partir de la fecha de aprobación y legalización del contrato.

Se entregarán informes parciales o de avance, por escrito, de conformidad con lo expuesto por la entidad.

#### - INVERSIÓN Y FORMA DE PAGO

El costo de la inversión para EMPOCALDAS S.A. – por los servicios profesionales especializados de la presente propuesta es de **QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) m/cte.**

**Forma de pago:** En actas parciales y previa constitución de garantías con visto bueno o informe de conformidad de quien haga las veces de supervisión del mismo, para los pagos respectivos.

#### - GARANTÍAS OFRECIDAS

EMPOCALDAS S.A, podrá exigir otros tipos de informaciones, recomendaciones o garantías, según lo considere pertinente.

Cordialmente;



**ALEJANDRO URIBE GALLEGO**  
C.C. No. 75.106.724 de Manizales  
T.P. No. 189.174 C.S. de la Judicatura

Calle 23 No. 23 - 16  
e-mail: abogadoalejandrouribe@gmail.com  
Edificio Caja Social; Manizales



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/03/2023 09:54:14 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **75106724** y Nombre: **ALEJANDRO URIBE GALLEGO**.

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **54924315** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

ES UN  
**HONOR**  
SER POLICÍA